



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO DE
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2017/000003

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
Número de expediente: 2017/000003

2º.- Objeto del Contrato.

Tipo de contrato: SERVICIO
Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALITICA DE MUESTRAS DE SALIVA DE CONDUCTORES PARA DETECTAR LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria
Procedimiento: Negociado

4º.- Importe máximo de licitación.

IMPORTE:	SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)
IMPORTE IVA (21 %):	MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 €)
IMPORTE TOTAL:	SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €)
IMPORTE UNITARIO:	CINCUENTA EUROS (50,00 €)
IMPORTE IVA (21%)	DIEZ EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (10,50 €)
IMPORTE TOTAL:	SESENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (60,50 €)

5º.- Clasificación de ofertas.

Fecha: 17 de marzo de 2017.

Clasificados:

1. LABCO MADRID, S.A. (A79462420)
2. MEGALAB, S.A. (A78873973)
3. LABORATORIO DR. F. ECHEVARNE ANÁLISIS, S.A. (A08829848)

La proposición CLASIFICADA, responde al siguiente detalle:

Contratista:	LABCO MADRID, S.A. (A79462420)
Nacionalidad:	España.
Importe:	SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)
Importe IVA (21%):	MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 €)
Importe Total:	SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €)
Importe unitario:	CUARENTA EUROS (40,00 €)
Importe IVA (21 %):	OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8,40 €)
Importe Total unidad:	CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (48,40 €)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO DE
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2017/000003

Motivación de la clasificación: La oferta clasificada en primer lugar ha resultado ser la más beneficiosa para los intereses municipales, conforme a las estipulaciones recogidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con el Informe Técnico que obra en el expediente y que se ha publicado en el Perfil del Contratante.

6º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

La empresa **LABCO MADRID, S.A.**, con **CIF A79462420**, en su calidad de **PRIMERA CLASIFICADA**, deberá presentar la documentación que se indica, dentro del plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento (artículo 151.2 del TRLCSP):

1.- Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del contratista conforme a lo establecido en los artículos 54 y siguientes del TRLCSP, mediante:

-Fotocopia compulsada del N.I.F.

-Si se trata de persona jurídica, además, escritura de constitución, estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, y las modificaciones posteriores si la hubiere, debidamente inscritos en el Registro público que corresponda.

-D.N.I. del representante de la entidad, en su caso, así como documentos acreditativos de la representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.

-Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.

2.-Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

3.- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del importe del presupuesto máximo de licitación, que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, la cual deberá constituirse conforme a los modelos, en formato autorrellenable, que se pueden descargar del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

La documentación deberá ser presentada en el Servicio de Contratación y Compras.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a requerir la misma documentación al licitador siguiente por el orden en el que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Cádiz, 31 de marzo de 2017